

EL PENSAMIENTO AXIOLOGICO DE MIGUEL REALE (*)

Elisa Dibarbora (**)

La filosofía es una reflexión sobre la función propia del hombre que es pensar, más precisamente lo que tiene en cuenta es el valor del pensamiento verdadero, y el problema de la verdad es el tema esencial de una disciplina filosófica: la teoría del conocimiento. Reale denomina a la teoría del conocimiento Ontognoseología, afirma que existe un proceso dialéctico, una correlación esencial establecida a priori entre el sujeto y el objeto del conocimiento. Estas condiciones a priori son las que dan carácter de ciencia trascendental a la Ontognoseología y la diferencian de la Lógica como ciencia positiva, que comprende a la Lógica formal cuyo objeto de estudio son las estructuras formales del pensamiento y a la metodología que se ocupa de los procesos para llegar por buen camino a la investigación de la realidad. Esta Lógica positiva está subordinada a la Ontognoseología que se ocupa principalmente de la correlación entre pensamiento y realidad.

Llega así Reale a definirla diciendo:

"Podemos, pues, conceptuar la Ontognoseología como la doctrina del ser en cuanto conocido, y de las condiciones primeras del pensamiento en relación al ser"(1).

Es Gnoseología en tanto se ocupa del sujeto que conoce y es ontología cuando apunta a las condiciones por las cuales algo deviene objeto del conocimiento, o sea, "el ser en cuanto conocido".

El tema de Ontognoseología desemboca necesariamente en una axiología ya que

"El acto de conocer implica ya el problema del valor de aquello que se conoce"(2).

Y así de la Teoría del conocimiento pasamos al tema de los valores

"Quien filosofa valora...valorar no es tasar... es ver las cosas a través del prisma del valor"(3).

Estos valores presentan determinadas características esenciales:

bipolaridad: A todo valor se opone un disvalor, por ejemplo bueno - malo, justo - injusto, y de esta polaridad axiológica surge la dinámica del Derecho,

"La vida jurídica se desenvuelve en una tensión entre valores positivos y valores negativos"(4).

se implican recíprocamente. La realización de determinados valores en un hombre influye necesariamente en la realización de otros valores en otros hombres y esta coexistencia no es pacífica; cada hombre pretende imponer su propio esquema estimativo.

referibilidad: Todo lo que vale "vale en el sentido de algo y para alguien", tiene un fin

"perfeccionamos nuestra personalidad en la medida en que damos valor a las cosas, a los demás hombres, y a nosotros mismos" (5).

preferibilidad: algunos valores se prefieren más que otros. Las distintas etapas históricas están determinadas por la adhesión a ciertos valores y no a otros.

gradación jerárquica: es posible establecer una escala de valores ordenándolos jerárquicamente, y esta posibilidad se refleja al igual que la característica anterior de un modo histórico:

"La fisonomía de una época depende del modo como sus valores se distribuyen u ordenen"(6).

Esta última afirmación nos conduce al tema de la relatividad histórica en el plano axiológico

"Les valeurs n'appartiennent pas a un univers idéal; elles se conçoivent en référence a l'homme concret qui les médiatise et a travers lequel elles se réalisent en tant q'il est un "sujet universel estimatif"."(7).

Sólo el hombre es capaz de valores. Ahora bien, ese hombre que valora es un ser condicionado social e históricamente y el saber filosófico que logre no puede separarse de esas determinaciones; Esta relatividad llevaría a pensar que en el plano filosófico-axiológico es imposible lograr exactitud, sin embargo nos dice acertadamente Reale: que no debemos confundir las pretensiones de lograr un conocimiento exacto, en el sentido de la exactitud de un teorema matemático, con el deseo de alcanzar un saber riguroso:

"El rigor filosófico no es incompatible con el reconocimiento de lo que hay de histórico y contingente en el ser humano (...) que es el centro de todos los valores y entes valiosos"(8).

La filosofía no busca lo exacto, busca lo riguroso, al hombre que se dedica al quehacer filosófico no se le debe exigir que siga exactamente tal o cual doctrina, sino que ordene sus ideas coherentemente y sea riguroso en sus conclusiones.

Sin embargo sin tener en cuenta si es exacto o riguroso, sin poner en competencia el saber científico con el filosófico, hacemos la referencia final de este trabajo con la siguiente afirmación:

"Es cierto que existe algo constante en el mundo axiológico, algo que condiciona el proceso histórico como categoría axiológica fundamental: el hombre visto como valor y como fuente espiritual de toda experiencia axiológica" (9).

(*) Comunicación presentada a la Jornada sobre "El pensamiento de Miguel Reale".

(**) Investigadora del C.I.U.N.R.

(1) REALE, Miguel, "Filosofía del Derecho", Madrid, Pirámide, 1979, pág. 41.

(2) *id.*, pág. 47.

(3) *id.*, pág. 72.

(4) *id.*, pág. 161.

(5) *id.*, pág. 162.

(6) *id.*, pág. 162.

(7) TRIGEAUD, Jean Marc, "Humanisme de la liberté et Philosophie de la Justice", t.2, Bordeaux, Editions Bière, 1990, pág. 111.

(8) REALE, *op. cit.*, pág. 75.

(9) *id.*, pág. 162.